

INFORME DE AUDITORÍA

SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DE 2019

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CAPITAL SALUD EPS – S

2019

Página 1 de 27

Tabla de Contenido

1. Introducción	4
1.1 Objetivo	4
1.2 Metodología.....	4
1.3 Alcance.....	4
2. Resultado de la Auditoría	4
2.1 Administración del personal	4
2.1.1 Prestaciones Sociales	6
2.1.2 Comisiones de estudio y servicios al exterior	7
2.2 Contratación	7
2.2.1 Honorarios y contratación de servicios profesionales.....	7
2.2.2 Servicios administrativos.....	7
2.2.3 Arrendamientos	9
2.2.4 Mantenimiento y suministro.....	11
2.2.5 Contratos vigentes de prestación de servicios.....	12
2.2.6 Contratos terminados	14
2.3 Gastos de Comunicación	14
2.4 Gastos Generales	15
2.4.1 Viáticos y Gastos de Viajes.....	15
2.4.2 Gastos de Alimentación	16
2.4.3 Gasto de Vehículos Combustible.....	17
2.4.4 Gastos de Papelería, fotocopias e impresiones y telefonía	18
3. Conclusiones y Recomendaciones	26

Lista de Tablas

Tabla 1. Variación personal de planta III trimestre 2019	5
Tabla 2. Variación personal en misión III trimestre 2019.....	5
Tabla 3. Costos y gastos personal de planta III trimestre 2019	6
Tabla 4. Costos y gastos personal de planta III trimestre 2019	6
Tabla 5. Valor contratos administrativos suscritos en el tercer trimestre 2019	8
Tabla 6. Relación contratos administrativos suscritos en el tercer trimestre 2019	8
Tabla 7. Valor contratos de arrendamientos suscritos en el tercer trimestre 2019	9
Tabla 8. Relación contratos arrendamientos suscritos 3er trim 2019 – Nivel nacional.....	9
Tabla 9. Relación contratos arrendamientos suscritos 3er trim 2019 – Sede Bogotá	10
Tabla 10. Relación contratos arrendamientos suscritos 3er trim 2019 – Sede Meta.....	10
Tabla 11. Contratos prestación de servicios personas jurídicas vigentes 3er trim 2019	12
Tabla 12. Contratos terminados en el tercer trimestre 2019	14
Tabla 13. Gastos de publicidad I, II y III trimestre 2019	15
Tabla 14. Gastos de viáticos y de viaje I, II y III trimestre 2019	16
Tabla 15. Gastos de caja menor I, II y III trimestre 2019.....	17
Tabla 16. Gasto transporte de Gerencia I, II y III trimestre 2019	18
Tabla 17. Asistentes Gestión Integral residuos y Uso eficiente de papel.....	19
Tabla 18. Asistentes Taller manejo integral de residuos – marzo 2019.....	19
Tabla 19. Asistentes Taller Uso eficiente Puntos Ecológicos y Uso eficiente de papel	19
Tabla 20. Gastos de papelería II y III trimestre 2019.....	20
Tabla 21. Detalle gastos papelería tercer trimestre 2019.....	20
Tabla 22. Detalle gastos papelería tercer trimestre 2019.....	21
Tabla 23. Consumo de impresiones I, II y III trimestre 2019	21
Tabla 24. Variación tarifas impresiones de junio a septiembre 2019	21
Tabla 25. Consumo de fotocopias tercer trimestre 2019.....	22
Tabla 26. Consumo de fotocopias I, II y III trimestre 2019	22
Tabla 27. Gasto telefonía local por sede I, II y III trimestre 2019	22
Tabla 28. Relación cuentas de celular y módem al 30 de septiembre 2019.....	23
Tabla 29. Gasto telefonía móvil y módem por sede I, II y III trimestre 2019	23
Tabla 30. Gastos servicio energía por sede I, II y III trimestre 2019	24
Tabla 31. Gastos servicio acueducto por sede I, II y III trimestre 2019.....	25
Tabla 32. Relación líneas celular consumo 0 – Tercer trimestre 2019	26

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Consumo energía Kwh por sucursal – Tercer trimestre 2019	24
--	----

1. Introducción

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo del 2012, el cual establece en el artículo 1 que: *“las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”*, compilado en el artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, Directiva Presidencial No.09 de 2018 y las demás disposiciones en la materia, la Oficina Asesora de Control Interno – OACI de Capital Salud EPS-S presenta el informe que contiene el resultado de seguimiento y análisis efectuado a los principales rubros que miden la eficacia y eficiencia en la Austeridad del Gasto correspondiente al tercer trimestre de 2019, así como emite recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

1.1 Objetivo

Verificar la implementación y conformidad de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, correspondientes al tercer trimestre de 2019, de conformidad con la normatividad aplicable a Capital Salud EPS-S.

1.2 Metodología

Se presenta la información remitida por las áreas responsables frente a los conceptos susceptibles de seguimiento en el marco de austeridad del gasto, concluyendo frente a lo observado en el comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos para el tercer trimestre de 2019, así mismo se realizó indagación frente a las variaciones presentadas para identificar las posibles causas que incidieron en el resultado del gasto.

1.3 Alcance

El presente informe contiene la verificación realizada desde la OACI en atención al cumplimiento de la normatividad, cuyo periodo objeto de revisión corresponde al tercer trimestre de 2019.

2. Resultado de la Auditoría

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la entidad, correspondientes al tercer trimestre de vigencia 2019.

2.1 Administración del personal

Conforme la información suministrada por la Coordinación de Gestión Humana, se verificó la planta de personal contratada durante el tercer trimestre de 2019, de planta y contratada a través de la empresa de outsourcing, encontrando:

- **Personal de planta**

Tabla 1. Variación personal de planta III trimestre 2019

Personal de planta				
Dependencia	II trimestre	III trimestre		
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Gerencia Sucursal Bogotá	77	79	77	76
Dir. Nacional Técnica y de Salud	75	75	75	75
Gerencia Sucursal Meta	39	38	38	38
Dir. Nacional de Operaciones y Tecnología	18	18	18	18
Dir. Administrativa y Financiera	21	16	16	16
Secretaría General y Jurídica	12	10	8	7
Oficina Asesora Planeación y Calidad	9	7	7	7
Oficina Asesora Control Interno	4	4	4	4
Dir. Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones	3	3	2	2
Gerencia General	3	3	2	2
Aprendices		13	14	14
Total	261	266	261	259

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Coordinación de Gestión Humana

Con corte a septiembre de 2019, se contaba con 259 personas en la planta de la entidad, representando una disminución del **2,6%** respecto al último periodo del segundo trimestre (junio) que ascendía a 261 funcionarios. Las Dependencias con mayor variación fueron la Secretaría General y Jurídica y la Dirección Administrativa y Financiera.

- **Personal en misión**

Tabla 2. Variación personal en misión III trimestre 2019

Personal en misión				
Dependencia	II trimestre	Tercer trimestre		
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Dir. Nacional Técnica y de Salud	138	131	107	126
Dir. Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones	4	80	96	112
Gerencia Sucursal Bogotá	187	129	91	77
Gerencia Sucursal Meta	62	73	64	58
Secretaría General y Jurídica	23	27	24	27
Dir. Nacional de Operaciones y Tecnología	36	27	26	28
Dir. Administrativa y Financiera	24	25	25	24
Oficina Asesora Planeación y Calidad	2	2	2	2
Oficina Asesora Control Interno	3	2	2	2
Gerencia General	1	2	1	1
Total	480	498	438	457

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Coordinación de Gestión Humana

Con corte a septiembre de 2019, se contaba con 457 personas en misión representando una disminución del **4,8%** respecto al último periodo del segundo trimestre (junio) que ascendía a 480 personas. Las Dependencias con mayor variación fueron la Dirección Nacional de Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones, y la Gerencia Sucursal Bogotá.

Se concluye que, durante el tercer trimestre de 2019, los cambios presentados en la contratación del personal en misión corresponden al fortalecimiento de la Dirección Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones y a la disminución de personal en las Gerencias Sucursales, incidiendo en la disminución del total del personal.

2.1.1 Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos de personal y prestaciones sociales conforme lo reportado en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, suministrada por la Coordinación de Gestión Humana, para el tercer trimestre de 2019:

Tabla 3. Costos y gastos personal de planta III trimestre 2019

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sueldo de personal	791,245,140	672,768,424	677,935,510	2,141,949,074
Cuota Sostentamiento Productiva - Lectiva	9,771,768	9,399,117	9,399,117	28,570,002
Auxilio de Transporte	12,080,483	12,575,352	12,445,978	37,101,813
Recargo Dominical	1,308,333	1,166,185	1,077,010	3,551,528
Recargo Nocturno	1,595,203	1,533,956	1,546,317	4,675,476
Recargo Nocturno Dominical	1,514,119	1,215,587	1,439,290	4,168,996
Aporte Empresa a Salud	36,313,100	36,158,200	36,540,700	109,012,000
Aportes Empresa a Pensión	111,710,200	110,896,100	111,488,600	334,094,900
Riesgos laborales	5,472,900	5,572,700	5,744,800	16,790,400
Caja de Compensación	30,539,400	25,155,600	26,288,900	81,983,900
ICBF	2,904,200	2,795,800	2,976,300	8,676,300
SENA	1,936,700	1,864,300	1,984,600	5,785,600
Total	1,006,391,546	881,101,321	888,867,122	2,776,359,989

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la información suministrada por la Coordinación de Gestión Humana

La tendencia muestra que en los costos y gastos de personal de planta ha disminuido lo que es proporcional al comportamiento del número de personal como se señaló en el numeral anterior.

- **Personal en misión**

A continuación, se detallan los gastos de personal y prestaciones sociales correspondientes al personal en misión, conforme lo reportado por la Coordinación de Gestión Humana, para el tercer trimestre de 2019:

Tabla 4. Costos y gastos personal de planta III trimestre 2019

Sucursal Bogotá	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sueldo personal misión	849,586,239	643,507,110	617,585,122	2,110,678,471
Auxilio de Transporte	20,768,075	18,668,950	17,501,339	56,938,364
Recargos	6,387,767	4,279,292	3,694,667	14,361,726
Riesgos laborales	7,694,045	5,779,978	5,494,036	18,968,058
Aportes Empresa a Pensión	103,657,559	78,700,197	75,390,383	257,748,138
Caja de Compensación	34,552,553	26,233,417	25,130,161	85,916,131

Sucursal Meta	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Sueldo personal misión	113,632,327	84,189,228	80,730,965	278,552,520
Auxilio de Transporte	5,621,387	4,890,413	4,916,289	15,428,089
Recargos	-	-	-	-
Riesgos laborales	1,113,151	810,735	794,069	2,717,954
Aportes Empresa a Pensión	13,690,425	10,149,841	9,736,579	33,576,845
Caja de Compensación	4,563,484	3,383,280	3,245,523	11,192,287
Total	1,161,267,011	880,592,441	844,219,132	2,886,078,584

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la información suministrada por la Coordinación de Gestión Humana

De igual forma, se observa una disminución de los costos y gastos de personal en misión, proporcional al comportamiento del número de personal como se señaló en el numeral anterior.

Se precisa que la EPS-S acoge el beneficio contemplado en el artículo 65 de la Ley 1819 y el artículo 114-1 del estatuto tributario que señala: *“Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”*

2.1.2 Comisiones de estudio y servicios al exterior

Normas de referencia

- Circular 002 de 2008: *“(…) En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias: ...Las comisiones de estudio y de servicios al exterior, deben ser autorizadas sólo cuando respondan a necesidades estrictas del servicio, previamente valoradas por la Secretaría General de la Presidencia de la República. (...)”*

Resultado de la revisión

De acuerdo con lo informado por la Coordinación de Gestión Humana y la revisión del archivo de viáticos y gastos de viaje, a la fecha los trabajadores no se han realizado requerimientos para autorización de las comisiones de estudio y/o servicios al exterior.

2.2 Contratación

2.2.1 Honorarios y contratación de servicios profesionales

- **Vinculación de Supernumerarios**

Resultado de la Revisión

De acuerdo con la revisión de los registros de nómina y contratación para el periodo objetivo de revisión, no se observó vinculación de supernumerarios, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 1737 de 1998.

2.2.2 Servicios administrativos

En el tercer trimestre de 2019, se suscribieron 11 contratos cuyo valor asciende a \$26,163,381,011 distribuidos en prestación de servicios, suministro y transporte como se muestra a continuación:

Tabla 5. Valor contratos administrativos suscritos en el tercer trimestre 2019

Tipo contrato	Cantidad	Valor
Prestación De Servicios	8	25,468,861,011
Suministro	2	630,000,000
Transporte	1	64,520,000
Total	11	26,163,381,011

Fuente: Construcción Propia OACI (Base de datos de contratación – Secretaría General y Jurídica)

A continuación, el detalle de contratos suscritos durante el trimestre, cuya modalidad corresponde a invitación pública para prestación de orden nacional:

Tabla 6. Relación contratos administrativos suscritos en el tercer trimestre 2019

No. Contrato	NIT	Contratista	Objeto	Fecha de Suscripción	Plazo en meses	Valor (\$)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
15	830031513-0	MCS Tech SAS	(...) soporte técnico, mantenimiento, actualización, capacitación del sistema de control de acceso biométrico de gestión humana de Capital Salud EPS-S	05/08/2019	12	18,721,391
16	901310206-9	UT Epyca Consultores	(...) estudio de cargas de trabajo que permita a CAPITAL SALUD EPS-S identificar necesidades de personal, estructurar la planta de personal, determinar escala salarial, establecer manual de funciones y documentar el estudio técnico a ser radicado en el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital para que la EPS se acople al régimen aplicable de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – EICE	08/09/2019	3	399,510,700
17	900352185-9	SITECH	(...) adquisición, instalación, configuración, soporte y puesta en funcionamiento del licenciamiento Microsoft Office 365 y migración de los buzones de correo actual de Capital Salud EPS-S (...)	16/08/2019	12	390,653,352
18	800251569-7	Inter rapidísimo S.A.	(...) recolección y distribución de correspondencia a nivel Nacional bajo la modalidad de mensajería masiva, puerta a puerta, mensajería cero horas o rapi hoy, mensajería expresa con cobertura local regional, nacional y reexpedición o difícil acceso en paquete, tula y carga para la ciudad de Bogotá D.C. y el Departamento del Meta.	28/08/2019	12	250,000,000
19	804013213-5	Tools S.S LTDA	(...) Outsourcing proceso de auditoria integral de cuentas medicas que incluye radicación, digitación, digitalización y auditoría gestión de glosas, devoluciones, notificación de glosas, respuesta a objeción de glosas y conciliación de cuentas medicas de Capital Salud EPS-S SAS.	27/08/2019	12	20,166,697,288
20	900.098.428-4	Máxima Ingeniería y Arquitectura SAS	(...) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, bienes muebles para las sedes administrativas y PAU de Capital Salud S.A.S ubicadas en la ciudad de Bogotá y Departamento del Meta con insumos incluidos.	28/08/2019	12	714,000,000
21	800071819-0	SELCOM Ingeniería SAS	(...) gestión, administración y operación de toda la base tecnológica (Sistemas de Información, Servidores, almacenamiento SAN, esquema de back up, Red LAN, Cuartos Técnicos, UPS, Equipos de Cómputo, Impresoras, scanner, video beam, Plantas Telefónicas, Aires Acondicionados y Plantas Eléctricas) de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., incluyendo el suministro de repuestos e insumos y los servicios de mantenimiento preventivo y	30/08/2019	24	3,477,988,280

			correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos e incidentes de usuario conforme a las buenas prácticas de ITIL (IT Infrastructure Library, Biblioteca de infraestructura de TI).			
24	900434629-1	Laboratorio clínico Proteger IPS SAS	(...) servicios profesionales especializados para realizar evaluaciones medicas ocupacionales para ingreso, egreso, periódicos y post incapacidad y pruebas complementarias y específicas a los trabajadores de Capital Salud EPS-S de la ciudad de Bogotá D.C. y el Dpto. del Meta (...)	04/09/2019	12	51,290,000
Total Prestación de servicios						25,468,861,011
SUMINISTRO						
22	800253209-1	Archivos Funcionales & Oficinas Eficientes Zzeta SAS	(...) suministro mobiliario para las sedes de Capital Salud EPS-S, ubicadas en la Ciudad de Bogotá y el Dpto. del Meta. Precio unitario fijo	02/09/2019	12	480,000,000
14	900435270-4	DLI Suministros y publicidad SAS	(...) suministro y distribución a precio unitario fijo de elementos de oficina y elementos de papelería para las sedes de Capital Salud EPS-S.	01/08/2019	12	150,000,000
Total Suministro						630,000,000
TRANSPORTE						
23	800172158-4	Transporte y mudanzas Chico SAS	(...) transporte terrestre para la movilización de bienes y enseres en los diferentes PAU y sedes administrativas de Capital Salud EPS-S dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.	02/09/2019	12	64,520,000
Total Contratos Suscritos Tercer Trimestre 2019						26,163,381,011

Fuente: Base de datos de contratación – Secretaría General y Jurídica

2.2.3 Arrendamientos

Durante el tercer trimestre de 2019 continúan en ejecución 38 contratos de arrendamiento, cuyo valor anual asciende a \$5.090.305.415 y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Valor contratos de arrendamientos suscritos en el tercer trimestre 2019

Sucursal	Cantidad			Valor
	Inmueble	Otros	Total	
Nacional	-	2	2	2,922,400,857
Bogotá	11	1	12	1,810,544,294
Meta	24	-	24	357,360,264
Total	35	3	38	5,090,305,415

Fuente: Construcción propia OACI (Base contratación – Secretaría General y Jurídica)

- **Nacional**

Tabla 8. Relación contratos arrendamientos suscritos 3er trim 2019 – Nivel nacional

No. Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor (\$)
11	2019	Computadores de escritorio y portátiles con su respectivo soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como también los servicios asociados a su instalación, aseguramiento y puesta en funcionamiento, licenciamiento de office 365 y demás accesorios y periféricos requeridos para los equipos (mouse, teclado y monitor), en Bogotá y el Dpto. del Meta	Milenio PC	2,896,934,191
CS-015	2011	Plataforma LIBCOMP (IMAGINIG)	Linkport Ltda.	25,466,666
Total				2,922,400,857

Fuente: Construcción propia OACI (Base contratación – Secretaría General y Jurídica)

- **Bogotá**

Tabla 9. Relación contratos arrendamientos suscritos 3er trim 2019 – Sede Bogotá

No. Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor (\$)
0	2011	Sede Administrativa Carrera 30	Hernando Cortes Pastrana	81,759,288
9	2018	PAU Bosa	Deisy Viviana Pineda Alfonso, Edwin Fernando Pineda Alfonso y Jeisson Andrés Pineda Alfonso	13,000,000
24	2018	Sede Administrativa Carrera 30 No. 73 - 36	Point Space Rental	516,000,000
26	2013	PAU Candelaria	Luis Infante Rodríguez	29,668,104
27	2013	PAU Usme	Pedro Jesús Zambrano	33,829,368
73	2012	PAU Suba	Wilson Mahecha	57,670,680
81	2012	PAU Kennedy	Miryam Amparo Triviño Rincón	115,341,336
86	2013	PAU Tunal	Martha Emilse Roa	11,532,742
89	2013	PAU Misericordia	Autoexpo Ltda.	170,020,512
90	2013	Dirección General Calle 77	Obrarte S.A.S. Gabriel Olarte Ospina	475,763,964
97	2013	PAU Calle 73	IHM Inmobiliaria & Cía. Ltda.	283,158,300
C-88	2011	Alquiler del software compras	Compranet	22,800,000
Total				1,810,544,294

Fuente: Construcción propia OACI (Base contratación – Secretaría General y Jurídica)

- **Meta**

Tabla 10. Relación contratos arrendamientos suscritos 3er trim 2019 – Sede Meta

No. Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista	Valor (\$)
2	2018	PAU Granada	Luz Heidy Ricaurte Rosas	24,763,200
3	2013	Inmueble Fundadores - Guamal	Mariela Mosquera Calderón	3,635,208
6	2013	Inmueble Centro - Carrera 14 N° 6-19	Flor Herlinda García Naranjo	5,116,800
9	2013	Inmueble Centro - Carrera 3 N° 7-47	Ángel Santiago Díaz Rivera	4,249,548
13	2013	Inmueble Cooperativo Acacias	Florián Tacha Castellanos	13,200,000
13	2015	Inmueble Maizaro	Inversiones Tarco S.A.S.	89,587,704
14	2018	Oficina administrativa Atención al Usuario - San Martín	María Inés Santamaria Olaya	10,800,000
15	2013	Inmueble Centro Calle 5 N° 4-26	Luz Marina López Ordóñez	2,020,476
17	2013	Inmueble Centro - Calle 6 N° 8-63	Javier Pardo	6,743,076
19	2013	Inmueble Centro - Barranca de Upia	Luis Alfredo Ramos Gamma	5,997,012
23	2013	Inmueble Esquina San Juan Bosco	Ana Cecilia López López	4,525,296
24	2013	Inmueble Centro - Carrera 6 N° 8-84	Norma Lucero Castillo	6,919,632
32	2011	Inmueble Centro - San Juan de Arama	Robin Iván Bolívar	3,839,832
38	2013	Inmueble Centro- Castillo Meta	Laura Gilma Moreno Urrea	3,075,396

46	2013	Inmueble Centro - Calle 7 N° 3-48	Stella Guerrero Gasca	4,541,568
47	2013	Inmueble Centro. Puerto Rico - Calle 12 N° 1- 119	Eduviges Céspedes Villanueva	5,277,888
50	2013	Inmueble Sede Administrativa Villavicencio	Viventas y Cía. S En C	127,195,344
60	2013	Inmueble Centro - Carrera 7 N° 5-12	Junta de Acción Comunal Uribe Meta	3,911,940
61	2013	Inmueble diagonal Inspección de Policía	Alba Alicia González	2,362,812
121	2014	Inmueble Centro - Calle 8 N° 6-58	Nemesio Moreno Ruiz	5,279,508
	2014	Inmueble Centro Cabuyaro - Carrera 8 N° 7 -26	Sikuany Ltda.	3,031,140
	2014	Inmueble La Loma - CL 4 18 39	Deyanira Mahecha Martínez	5,847,780
	2014	Inmueble San Carlos de Guaroa - CII 5 N°5-45	Cecilia Torres Flores	4,525,296
	2015	Inmueble Gaitán - Puerto López - Calle 8 N° 06-01	Luz Marina Bueno Mejía	10,913,808
Total				357,360,264

Fuente: Construcción propia OACI (Base contratación – Secretaría General y Jurídica)

2.2.4 Mantenimiento y suministro

Como se mencionó en el numeral 2.2.2 Servicios administrativos, durante el tercer trimestre se suscribió contrato con el proveedor MAXIMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, cuyo objeto consiste en la “(...) *prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, bienes muebles para las sedes administrativas y PAU de Capital Salud S.A.S ubicadas en la ciudad de Bogotá y Departamento del Meta con insumos incluidos*”.

Asimismo, al 30 de septiembre, continúan en ejecución los contratos de mantenimiento con los proveedores HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S. A, para el soporte y mantenimiento del Software Financiero APOTEOSYS y con THYSENKRUPP ELEVADORES S.A para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor ubicado en el edificio de la sede administrativa de CAPITAL SALUD EPS S S.A.S en la ciudad de Bogotá D.C.

En relación con el suministro y como se indicó en el numeral mencionado, durante el tercer trimestre se suscribieron dos contratos:

- ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S., cuyo objeto consiste en el “(...) *suministro mobiliario para las sedes de Capital Salud EPS-S, ubicadas en la Ciudad de Bogotá y el Departamento del Meta precio unitario fijo*.”
- DLD SUMINISTROS Y PUBLICIDAD SAS, cuyo objeto consiste en el “(...) *suministro y distribución a precio unitario fijo de elementos de oficina y elementos de papelería para las sedes de Capital Salud EPS-S*”.

De igual forma, al 30 de septiembre, continua en ejecución el contrato del proveedor UNION TEMPORAL COLOMBIA MOVIL-EDATEL, para el suministro de equipos de telefonía móvil celular y la prestación del servicio de telefonía de voz y datos en plan corporativo para el Departamento del Meta y la ciudad de Bogotá de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S

En ese sentido, los servicios contratados por la EPS-S, relacionados con el suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles, tienen por objeto la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles de la EPS-S y se ajustan a los objetivos de austeridad en el sentido de que son indispensables para mantener en funcionamiento dichos bienes.

2.2.5 Contratos vigentes de prestación de servicios

Conforme lo informó la Secretaría General y Jurídica de la EPS-S, y la validación efectuada a la base de contratos suministrada, en el tercer trimestre se encuentran en ejecución 29 contratos así:

- **Personas Naturales**

De acuerdo con la información suministrada, continua en ejecución un contrato de prestación de servicios de personas naturales con CESAR AUGUSTO BELTRAN CASTAÑEDA con el fin de garantizar la producción de piezas comunicativas.

- **Personas Jurídicas**

De igual forma, continúan en ejecución 28 contratos de prestación de servicios de personas jurídicas con los siguientes proveedores:

Tabla 11. Contratos prestación de servicios personas jurídicas vigentes 3er trim 2019

No. Contrato	Vigencia	Objeto	Contratista
1	2010	(...) servicio domiciliario de publicidad telefónica y los demás servicios especiales o suplementarios (...)	Musicar SA
77	2015	(...) servicios de telecomunicaciones y de tecnologías de la información.	Empresa de telecomunicaciones de Bogotá SA ESP
81	2017	(...) representación judicial y extrajudicial de Capital Salud EPS-S (...) frente a las auditorías ARS001, ARS002, ARS003, ARS004, ARSREX001, ARS005, ARS006 y ARS007	Sáchica & Sáchica Abogados SAS
85	2017	(...) asesoría jurídica penal, consultoría, representación, defensa e impulso procesal en la investigación que corresponde a la denuncia (...) por presuntos actos de corrupción y de desviación de recursos de la salud, según hallazgos de auditoría forense realizada por la firma KPMG	MPA Derecho Penal Corporativo SAS
94	2018	(...) servicios de vigilancia y seguridad privada, (...) servicio de monitoreo de alarmas y monitoreo de sistema CCTV, para las sedes (...) ubicadas en Bogotá D.C. y el Dpto. del Meta.	Servision de Colombia y Cía. Ltda.
95	2018	(...) aseo, limpieza integral y atención de cafetería con insumos incluidos, en las sedes (...) en Bogotá D.C y el Dpto. del Meta.	Easy clean G&E SAS
96	2018	(...) elaboración, impresión y entrega de formas impresas (...)	Impresos C Grafic SAS
97	2018	(...) asesoría jurídica (...) en relación con asuntos de derecho societario, corporativo, comercial y demás temas relacionados.	Asociados Legales
99	2018	(...) soporte técnico, mantenimiento, actualización y capacitación del sistema de administración de gestión humana – SARA (...)	Unión Soluciones sistemas de información SAS

101	2018	(...) mantenimiento preventivo y correctivo (...) para garantizar el correcto funcionamiento del ascensor ubicado en (...) la sede administrativa (...) Calle 77 Bogotá D.C	Thyssenkrupp elevadores SA
108	2019	(...) OUTSOURCING integral para el data center principal (...) bajo la modalidad de infraestructura como servicio – IAAS (INFRASTRUCTURE AS A SERVICE) (...)	Telmex Colombia SA
109	2019	(...) soporte y mantenimiento de la Solución Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business Select y Anti-Spam Kaspersky Security for Mail Server para los equipos ofimáticos y buzones de correo Exchange (...).	ITSEC SAS
111	2019	(...) elaboración, actualización e implementación de los instrumentos archivísticos (...) en Bogotá D.C. y el DPTO. del Meta.	Suppla SA
114	2019	(...) servicio integral de acceso a listas restrictivas (...) bajo la modalidad servicio en línea y vía web.	SARLAFTCOL
115	2019	(...) servicio integral para impresión, fotocopias y escáner (...) y soporte técnico para las sedes administrativas y PAU en Bogotá y municipios del Depto. del Meta.	Gran Imagen
116	2019	(...) gestión, administración y operación de toda la base tecnológica (...)	SELCOMP Ingeniería SAS
118	2019	(...) soporte técnico, mantenimiento, actualización, capacitación del sistema de control de acceso biométrico de gestión humana (...)	MCS Tech SAS
119	2019	(...) estudio de cargas de trabajo que permita (...) identificar necesidades de personal, estructurar la planta de personal, determinar escala salarial, establecer manual de funciones y documentar el estudio técnico (...)	UT EPYCA Consultores
120	2019	(...) soporte (...) del licenciamiento Microsoft Office 365 y migración de los buzones de correo actual (...)	SITECH
121	2019	(...) servicios de recolección y distribución de correspondencia a nivel Nacional bajo la modalidad de mensajería masiva, puerta a puerta, mensajería cero horas o rapi hoy, mensajería expresa con cobertura local regional, nacional y reexpedición o difícil acceso en paquete, tula y carga para Bogotá D.C. y el Dpto. del Meta.	Interrapidísimo SA
122	2019	(...) Outsourcing proceso de auditoría integral de cuentas medicas que incluye radicación, digitación, digitalización y auditoría gestión de glosas, devoluciones, notificación de glosas, respuesta a objeción de glosas y conciliación de cuentas médicas (...)	Tools SS Ltda.
123	2019	(...) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, bienes muebles para las sedes administrativas y PAU (...) ubicadas en Bogotá y Dpto. del Meta (...)	Máxima Ingeniería y Arquitectura SAS
124	2019	(...) Gestión, Administración y Operación de toda la base tecnológica (...) incluyendo el suministro de repuestos e insumos y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos e incidentes de usuario conforme a las buenas prácticas de ITIL	SELCOM Ingeniería SAS
127	2019	(...) servicios profesionales especializados para realizar evaluaciones medicas ocupacionales para ingreso, egreso, periódicos y post incapacidad y pruebas complementarias y específicas a los trabajadores (...) de Bogotá D.C. y el Dpto. del Meta	Laboratorio Clínico Proteger IPS SAS
128	2013	Suministro de trabajadores en misión	Opción temporal y Cía. SAS
129	2014	Servicio de transporte terrestre a usuario de tutela	Fuerza Líder SAS

134	2014	(...) servicios de auditoría médica, admón., digitación, digitalización de cuentas o facturas	D&G Consultores
136	2019	(...) seguimiento, control y vigilancia de los procesos jurídicos a nivel nacional, que se adelanten en contra de (...) la EPS-S o que esta interponga (...)	Litigar Punto Com SAS

Fuente: Base de datos de contratación – Secretaría General y Jurídica

2.2.6 Contratos terminados

Durante el tercer trimestre se dio la terminación de los siguientes cinco (5) contratos de prestación de servicios:

Tabla 12. Contratos terminados en el tercer trimestre 2019

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de Suscripción	Fecha de terminación	Valor
7	(...) servicio de transporte de carga, embalaje y movilización de cajas, muebles, enseres, insumos, activos, bienes (...) en los diferentes PAU, sedes administrativas (...) - Bogotá	Transrubio SAS	07/25/2018	07/24/2019	48,000,000
8	(...) estructuración, acompañamiento, apoyo y asesoría (...) en la implementación del sistema de gestión del riesgo, fortalecimiento y articulación de los resultados del plan estratégico institucional e implementación de las buenas prácticas del gobierno corporativo	Lucia del Pilar Bohórquez Avendaño	08/09/2018	08/08/2019	156,000,000
4	(...) Avalúo o valor razonable de todos los Activos Fijos bajo normas NIIF (...) ubicados en Bogotá D.C. y el Meta.	Tinsa Colombia Ltda.	15/03/2019	08/09/2019	38,080,000
9	(...) servicios de entrega, recolección y distribución de correspondencia y carga a nivel local, regional y nacional, (...) Bogotá y Meta.	Inter rapidísimo SA	28/05/2019	09/09/2019	51.000.000
	(...) servicios de recepción de facturas, digitación, digitalización (...)	Procesos y servicios SAS	01/01/2012	09/01/2019	1,611,933,395
Total					1,854,013,395

Fuente: Base de datos de contratación – Secretaría General y Jurídica

2.3 Gastos de Comunicación

Normas de referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículos 6, 7, 8 y 9 y todas sus modificaciones posteriores.
- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016, numeral 1 establece: “(...) *racionalizar la impresión de informes, folletos, pendones, y stands; en particular en condiciones de bajo precio unitario, y ordenando las cantidades justas (...)*”
- Decreto 2209 de 1998 artículo 3: “*Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargos a los recursos del Tesoro Público, con excepción de los contratos de las empresas industriales y comerciales del Estado que tienen por objeto la comercialización de bienes y servicios en competencia con particulares. En consecuencia con lo dispuesto en el artículo 9 de este Decreto, la celebración de estos contratos sólo se podrá dirigir a la promoción de específicos bienes o servicios que ofrezca la empresa en competencia con particulares.*”

Resultados de la revisión

Se evidenció que el gasto por publicidad y propaganda correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2019 asciende a \$1.698.458, lo que representa una disminución del **73,2%** con

respecto al segundo trimestre de 2019, teniendo en cuenta que como se mencionó en dicho informe, en abril de 2019 se publicó la Red de Prestadora de Servicios de Salud a través del Periódico el Tiempo, en cumplimiento del artículo 5, parágrafo 2 del Decreto 4747 de 2007.

A continuación, se muestra el comparativo trimestral:

Tabla 13. Gastos de publicidad I, II y III trimestre 2019

Cta. Contable	Concepto	I trim 2019	II trim 2019	III trim 2019			Total
				Jul	Ago	Sep	
511120 521118	Publicidad y Propaganda	2.119.153	1.384.390	554,400	572,029	572,029	1,698,458
511121 521119	Impresos, Publicaciones y Suscripciones	-	4.964.399	-	-	-	-
Total		2.119.153	6.348.789	554.400	572.029	572.029	1.698.458

Fuente de Información: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del Balance general julio a septiembre 2019

Asimismo, se precisa que la EPS-S continúa con el servicio de publicidad telefónica por medio del sistema PUBLIHOLD contratado con el proveedor MUSICAR S.A para las 24 horas del día los (7) días de la semana.

2.4 Gastos Generales

2.4.1 Viáticos y Gastos de Viajes

Normas de referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículo 11, modificado por el art. 5 - Decreto Nacional 2209 de 1998: “(...) Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen. Cuando reuniones con propósitos similares tengan ocurrencia en la sede de trabajo los servicios de alimentación podrán adquirirse exclusivamente dentro de las regulaciones vigentes en materia de cajas menores (...)”
- Decreto 1737 de 1998, artículo 12, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Modificado por el art. 2 - Decreto Nacional 2445 de 2000.
- Decreto 2768 de 2012, artículo 5 parágrafo 2
- Decreto 231 del 12 de febrero de 2016
- Directiva Presidencial No.1 del 10 de febrero de 2016: En el literal b) del numeral 2 establece: “(i) Recortar en al menos un 10% los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento. (ii) Los viajes nacionales se harán solamente en clase económica. Los internacionales podrá autorizarse clase ejecutiva a los funcionarios previstos en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015, en viajes que impliquen más de 3 horas de desplazamiento.(iii) Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales. (iv) Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes. (v) Autorizar viáticos y gastos de viaje solo si no están cubiertos por la entidad o entidades que organicen el evento”.

Resultados de la revisión

Con el fin de contar con un control sistemático acorde con los tiempos y directrices establecidas por la entidad, para garantizar las condiciones adecuadas de traslado y estadía de los trabajadores de la EPS-S, se cuenta con el procedimiento denominado “Viáticos y gastos de transporte para trabajadores de Capital Salud EPS-S”, Código P15-GA V1.3-2019 que contempla la política frente a la Racionalización del Gasto: “(...) Con el fin de dar cumplimiento a las directrices sobre reducción y racionalización del gasto, a partir de la fecha de aprobación del presente procedimiento, solo se autorizarán los viáticos y gastos de transporte que sean estrictamente necesarios para el correcto funcionamiento y administración de la EPS-S (...)”.

Asimismo, de la revisión efectuada a la cuenta contable 511119 Gastos de Viáticos y Transporte para el tercer trimestre de 2019 se evidenció un saldo de \$5.068.293, representando una disminución del **32,3%** respecto del trimestre inmediatamente anterior y logrando el cumplimiento de la Directiva Presidencial citada.

A continuación, se presenta el detalle mensual:

Tabla 14. Gastos de viáticos y de viaje I, II y III trimestre 2019

Cuenta Contable	Concepto	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
				Jul	Ago	Sep	Total
511119	Viáticos y gastos de viaje	7.667.233	7.482.968	1.286.808	2,822,655	958,830	5,068,293

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del Balance general julio a septiembre 2019 y la suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera informa que estos viajes presentan mayor concurrencia al Departamento del Meta y ciudades como Ibagué, Cúcuta y Riohacha para las diferentes comisiones realizadas por los funcionarios de la EPS-S los cuales se encuentran legalizados.

2.4.2 Gastos de Alimentación

Normas de referencia

- Decreto Nacional 2209 de 1998, artículo 11, modificado por el art. 5: “(...) Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen. Cuando reuniones con propósitos similares tengan ocurrencia en la sede de trabajo los servicios de alimentación podrán adquirirse exclusivamente dentro de las regulaciones vigentes en materia de cajas menores (...)”
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica, numeral 3: Eventos - Capacitaciones, “3.3 Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos”.

Resultado de la revisión

Teniendo en cuenta la instrucción emitida en el mes de junio de 2019, frente a la eliminación de las tres (3) cajas menores y los siete (7) fondos constituidos, desde el mes de julio se suspendieron las

correspondientes de las sucursales Bogotá y Villavicencio, concentrando dichos gastos a través de una caja menor a cargo del área de tesorería en el nivel central. Ello con el fin de optimizar el control y la administración de los gastos administrativos en que incurre la EPS-S. Sin embargo, el cierre de los fondos y la cancelación de las cuentas de ahorros se efectuará una vez entre en vigencia el régimen aplicable.

A continuación, se relacionan los gastos efectuados por caja menor en que incurrió la EPS-S durante el periodo de julio a septiembre de 2019, conforme la información suministrada por el área de tesorería, donde se observa una disminución del **58%** con respecto al trimestre anterior:

Tabla 15. Gastos de caja menor I, II y III trimestre 2019

Concepto	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			Total
			jul-19	ago-19	sep-19	
Gastos caja menor	3,317,310	1.974.290	429.082	166.785	233.213	829.080

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del área de tesorería.

Se precisa que están relacionados con gastos notariales y legales, casino y restaurantes, entre otros gastos menores con carácter urgente o indispensable, conforme lo establecido en el parágrafo 2 del título 5 artículo 2.8.5.5 del Decreto 1068 de 2015, que señala: “(...) *Podrán destinarse recursos de las cajas menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la Dirección Superior de cada órgano, Direcciones Generales de los Ministerios y Gerencias, Presidencias o Direcciones de los Establecimientos Públicos Nacionales, siempre que el titular del despacho correspondiente deba asistir y autorice el gasto por escrito (...)*”.

2.4.3 Gasto de Vehículos Combustible

Normas de referencia

- Decreto Nacional 2445 de 2000, artículo 17, modificado por el art. 4, por el art. 2 del Decreto Nacional 134 de 2001 y por el art. 8 del Decreto Nacional 2209 de 1998: “(...) *Se podrá asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos comisionado, Altos consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio; embajadores y cónsules generales de Colombia con rango de embajador; superintendentes delegados y secretarios generales de superintendencias; directores y subdirectores, presidentes y vicepresidentes de establecimientos públicos, unidades administrativas especiales y empresas industriales y comerciales del Estado, así como a los secretarios generales de dichas entidades; rectores, vicerrectores y secretarios generales de entes universitarios autónomos del nivel nacional; Senadores de la República y Representantes a la Cámara, y secretarios generales de estas corporaciones; magistrados de las altas cortes (Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, consejo Superior de la Judicatura, consejo Nacional Electoral); Contralor General de la República, Vicecontralor y Secretario General de la Contraloría General de la República, procurador General de la Nación;*

Página 17 de 27

Viceprocurador, Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Defensor del Pueblo y Secretario General de la Defensoría del Pueblo; Registrador Nacional del Estado Civil y Secretario General de la Registraduría Nacional del Estado Civil; Fiscal General de la Nación Vicefiscal y Secretario General de la Fiscalía General de la Nación y generales de la República. (...)”.

Resultado de la Revisión

Teniendo en cuenta que Capital Salud EPS-S cuenta con un contrato suscrito con el proveedor Transrubio S.A.S a partir del mes de febrero de 2019, para la prestación de servicio de transporte público terrestre, con el objetivo de transportar a la gerencia general de la EPS-S y/o al personal autorizado por esta, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C, se encontró que en el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2019, el gasto incrementó a \$17.005.000 representando un incremento del **6,7%** frente al trimestre anterior.

A continuación, el detalle del trimestre:

Tabla 16. Gasto transporte de Gerencia I, II y III trimestre 2019

Concepto	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
			jul-19	ago-19	sep-19	Total
Transporte pasajeros Gerencia General	15,794,000	15,940,000	5,750,000	5,530,000	5,725,000	17,005,000

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del Balance general julio a septiembre 2019

Se precisa que el incremento porcentual evidenciado, se presenta en razón al menor valor del gasto correspondiente a abril de 2019, teniendo en cuenta el cambio de Gerente de Capital Salud EPS-S y el uso proporcional del transporte.

2.4.4 Gastos de Papelería, fotocopias e impresiones y telefonía

Normas de Referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículos 14 y 16
- Artículo 15 - Modificado por el art. 3, Decreto Nacional 2445 de 2000, Modificado por el art. 1 Decreto Nacional 134 de 2001 Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Adicionado por el Decreto Nacional 3668 de 2006, Modificado por el Decreto Nacional 4561 de 2006, Adicionado por el Decreto Nacional 4863 de 2009, Modificado por el Decreto Nacional 1598 de 2011.
- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016: En el literal e) del numeral 2 establece: “(i) Racionalizar las fotocopias e impresiones (...). (ii) Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular. (iii) Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares. (iv) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina”.

2.4.4.1 Gastos de Papelería

Como se ha venido mencionando, la EPS-S estableció un Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en las sedes administrativas y Puntos de Atención al Usuario de la Entidad – PAU, en el marco

de lo establecido en la Ley 373 de 1997 frente al uso eficiente de energía y ahorro del agua, el Decreto 3683 de 2003 en relación con el uso eficiente y racional de la energía, la Resolución 701 de 2013 en cuanto a la presentación del material reciclable y la Guía número 1 Cero Papel que contiene buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

Resultado de la Revisión

Durante los primeros 9 meses del año 2019 se han desarrollado acciones encaminadas a capacitar a los trabajadores de Capital Salud EPS-S en el programa gestión integral de residuos sólidos y uso eficiente de papel en los siguientes escenarios:

- **Inducción Institucional**

Tabla 17. Asistentes Gestión Integral residuos y Uso eficiente de papel

Tema	Mes	Asistentes
Gestión Integral de Residuos Sólidos y Uso eficiente de Papel	Enero	24
	Febrero	17
	Marzo	13
	Abril	15
	Mayo	26
	Agosto	27
Total		122

Fuente: Listados Capacitación Inducción Institucional – Oficina Asesora Planeación

- **Taller Secretaría Distrital de Ambiente**

Tabla 18. Asistentes Taller manejo integral de residuos – marzo 2019

Tema	Fecha	Sede	Asistentes
Manejo Integral de Residuos Sólidos	4 de marzo de 2019	Calle 73	66
		Point	69
		Sucursal Bogotá	47
		Calle 40	35
		Dirección General	52
Total			269

Fuente: Listados Capacitación Inducción Institucional – Oficina Asesora Planeación

- **Taller para promover el uso de los nuevos puntos ecológicos**

Tabla 19. Asistentes Taller Uso eficiente Puntos Ecológicos y Uso eficiente de papel

Tema	Fecha	Sede	Asistentes
Uso eficiente de Puntos Ecológicos y Uso eficiente de papel	29 de mayo de 2019	Dirección General	55
Total			55

Fuente: Listados de Asistencia Capacitación – Oficina Asesora Planeación

En ese sentido, se capacitaron 446 trabajadores los cuales participaron en talleres lúdicos de Separación en la Fuente, Uso Eficiente Papel, Gestión Integral de Residuos Sólidos y Uso Adecuado de Puntos Ecológicos, en los cuales se desarrollaron las estrategias para implementación desde el puesto de trabajo en la optimización de los recursos y uso racional de los mismos.

De otra parte, durante el tercer trimestre se presentaron gastos de papelería por valor de \$11,969,220, distribuidos entre el proveedor OFFICE SUPPLIES GROUP SAS para el mes de julio, y DLD SUMINISTROS Y PUBLICIDAD SAS para los meses de agosto y septiembre.

Con este último, se suscribió contrato 14-2019 en el mes de agosto para el suministro y distribución de elementos de oficina y de papelería para las sedes de Capital Salud EPS-S en Bogotá y Meta. En ese sentido, a partir de agosto se realizó el primer cíclico y se realizaron las respectivas ordenes de pedido para el periodo de agosto a octubre de 2019.

A continuación, se presenta el saldo mensual y trimestral registrado, donde se evidencia una disminución del **55,9%** respecto al trimestre anterior:

Tabla 20. Gastos de papelería II y III trimestre 2019

I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
		Jul	Ago	Sep	Total
10,884,288	27,162,831	1,870,617		10,098,603	11,969,220

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del Balance general julio a septiembre 2019.

Como ya se ha mencionado, el segundo trimestre del año 2019 presentó un consumo mayor al primer trimestre en un 60%, toda vez que en el primer trimestre no se realizó compra de papelería, mientras que para el segundo trimestre se efectuó el primer cíclico del año 2019.

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes órdenes de pedido cíclicas para abastecer las sucursales con los elementos de papelería de mayor rotación del periodo de agosto a octubre:

Tabla 21. Detalle gastos papelería tercer trimestre 2019

Orden	Proveedor	Descripción	Fecha Orden	Factura	Valor amortizado
4408	DLD Suministros y Publicidad SAS	Cíclico Elementos de Papelería Dirección General y Contributivo	05/08/2019	20301	5,626,548
4407		Cíclico Elementos de Papelería Sucursal Bogotá		20301	1,008,037
4406		Cíclico Elementos de Papelería Sucursal Meta		20304	3,464,018
Total					10,098,603

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del Balance general julio a septiembre 2019

2.4.4.2 Gasto de fotocopias e impresiones

Teniendo en cuenta que a partir del 7 de junio de 2019 se suscribió el contrato No. 13-2019 con el proveedor GRAN IMAGEN SAS, cuyo objeto es "Prestación servicio integral para impresión, fotocopias y escáner incluidos insumos y soporte técnico para las sedes administrativas y puntos de atención al usuario (PAU) en Bogotá D.C y el Departamento del Meta", se revisó el consumo por este concepto a través de los respectivos informes de ejecución y supervisión, evidenciando el consumo y valor sin IVA del tercer trimestre como se muestra a continuación:

- **Servicio de impresiones:**

Tabla 22. Detalle gastos papelería tercer trimestre 2019

Sucursal	III Trimestre 2019							
	Julio		Agosto		Septiembre		Total	
	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)
Bogotá	331,315	15,185,312	363,398	22,094,950	282,202	17,107,263	976,915	54,387,526
Meta	89,636	5,014,384	59,079	4,062,808	114,452	7,897,682	263,167	16,974,874
Dir. General	160,852	18,795,300	127,560	17,745,976	132,566	7,948,146	420,978	44,489,423
Total	581,803	38,994,996	550,037	43,903,735	529,220	32,953,092	1,661,060	115,851,822

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

De igual forma, a continuación, se presenta la variación trimestral del 2019, donde en el tercer trimestre se observa una disminución en la cantidad de impresiones del **11,8%** frente al segundo trimestre y del **16,12%** respecto al primero.

Tabla 23. Consumo de impresiones I, II y III trimestre 2019

I Trimestre 2019		II Trimestre 2019		III Trimestre 2019	
Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)
1,980,291	88,632,463	1,883,500	92,226,826	1,661,060	115,851,822

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

No obstante, el valor total de las mismas ha incrementado, en razón a que se presentaron incrementos en las tarifas unitarias así:

Tabla 24. Variación tarifas impresiones de junio a septiembre 2019

Sucursal	Tipo	Gran Imagen SAS			
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Bogotá	Carta	33.61	33.61	54.62	54.62
	Formato	50.42	50.42	63.02	63.02
Meta	Carta	42.02	42.02	54.62	54.62
	Formato	67.22	67.22	79.83	79.83
Dirección General	Carta	42.02	42.02	63.02	63.02

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Lo anterior obedece a que en el proceso de invitación y selección del contratista se establecieron dos tarifas para prestar el servicio con máquinas modelo 2016 y con máquinas nuevas. Sin embargo y teniendo en cuenta la operación y la necesidad de garantizar el servicio ante la importancia de las máquinas mientras surtía el proceso de empalme y cambio de impresoras, se estableció la tarifa unitaria para cobro de las máquinas modelo 2016 que corresponde a los meses junio y julio. A partir del mes de agosto, una vez se formaliza el servicio con el proveedor y se confirma la instalación de las nuevas máquinas en los PAU y sedes Bogotá y Meta, se establece la tarifa de máquinas nuevas conforme a lo señalado en el contrato para los meses de agosto y septiembre. Se precisa que la última tarifa será la que aplicará durante la vigencia del contrato conforme a las condiciones de este.

De igual forma, es importante señalar que: i) se han implementado controles tecnológicos que permiten evaluar el consumo por área y trabajador, ii) se efectúan revisiones comparativas desde las sucursales y iii) se realiza seguimiento al ahorro de papel y de impresión, entre otros.

- **Servicio de fotocopias:**

Tabla 25. Consumo de fotocopias tercer trimestre 2019

Sucursal	III trimestre 2019							
	Julio		Agosto		Septiembre		Total	
	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)
Bogotá	13,377	560,374	17,177	896,057	25,082	1,302,405	55,636	2,758,836
Meta	5,964	250,607	-	-	7,862	429,422	13,826	680,029
Dirección General	10,416	437,680	11,134	608,139	9,347	510,533	30,897	1,556,352
Total	29,757	1,248,661	28,311	1,504,196	42,291	2,242,360	100,359	4,995,217

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Asimismo, a continuación, se presenta la variación trimestral del 2019, donde en el tercer trimestre se observa una disminución del **20,8%** en el valor total por el servicio de fotocopiado frente al segundo trimestre y del **12,0%** respecto al primero.

Tabla 26. Consumo de fotocopias I, II y III trimestre 2019

I trimestre 2019		II trimestre 2019		III trimestre 2019	
Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)	Cantidad	Valor Total (\$)
74,828	4,458,516	66,247	4,135,162	100,359	4,995,217

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

2.4.4.3 Gasto de telefonía

Normas de referencia

- *Decreto 1737 de 1998, artículo 14: "(...) Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares. Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias. (...)"*

Resultado de la revisión

- **Telefonía local:**

Durante el tercer trimestre de 2019, la EPS-S contaba con 39 cuentas de telefonía local con cargo fijo mensual mediante contrato con las empresas ETB, TELECOM y TIGO UNE, cuyos valores por prestación de servicio en el periodo se muestran a continuación:

Tabla 27. Gasto telefonía local por sede I, II y III trimestre 2019

Sucursal	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
			Julio	Agosto	Septiembre	Total
Bogotá	10,050,466	10,075,261	3,511,172	3,491,007	3,511,172	10,513,352
Dirección General	52,720,609	59,974,460	17,884,690	18,179,720	19,401,421	55,465,831
Meta	8,168,616	8,208,865	2,753,553	2,949,805	2,870,272	8,573,630
Total, general	70,939,691	78,258,586	24,149,415	24,620,532	25,782,865	74,552,812

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Se observa en el tercer trimestre, una disminución del **4,7%** respecto al segundo trimestre.

- **Telefonía móvil:**

Al 30 de septiembre, la EPS tiene planes 184 de telefonía celular y 37 módem a través de la empresa de servicios de telefonía móvil CLARO, los cuales están distribuidos por sucursal así:

Tabla 28. Relación cuentas de celular y módem al 30 de septiembre 2019

Sucursal	Celular	Módem	Total
Bogotá	66	16	82
Meta	54	17	71
Dirección general	64	4	68
Total	184	37	221

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el valor de la facturación por estos servicios, donde el tercer trimestre arrojó una disminución del **0,4%** frente al segundo trimestre:

Tabla 29. Gasto telefonía móvil y módem por sede I, II y III trimestre 2019

Sucursal	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
			Julio	Agosto	Septiembre	Total
Bogotá	14,939,677	14,704,271	5,230,283	4,727,970	4,639,343	14,597,596
Dirección General	13,071,889	12,827,304	4,335,099	4,214,792	4,168,955	12,718,846
Meta	12,766,897	12,734,659	4,489,803	4,129,504	4,150,207	12,769,514
Total	40,778,464	40,266,234	14,055,185	13,072,266	12,958,506	40,085,957

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

2.4.4.4 Gasto Servicios Públicos

Normas de referencia

- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016: En el literal f) del numeral 2 menciona: *“Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.*

Resultado de la revisión

Para el tercer trimestre de 2019, en el mes de septiembre la Dirección Administrativa y Financiera expidió la Circular No. 002 *“Lineamientos ahorro de recursos naturales”*, en la cual emite recomendaciones al interior de la entidad frente al uso adecuado de los recursos naturales, el uso racional de la energía eléctrica y del agua.

De igual forma, se realizaron campañas de comunicación, a través de los correos institucionales de la entidad, socializando las recomendaciones que a continuación se detallan:

Recomendaciones para el uso racional de energía:

- Apagar la luz al salir de las oficinas (ahorros en la factura eléctrica hasta de un 25%).
- Aprovechar al máximo la luz natural; las paredes claras la potencian, apague los bombillos que no necesite.

- Los modos stand by o modo inactivo en los equipos de oficina permiten ahorros de hasta un 60%.
- Apagar los computadores, impresoras y fotocopiadoras en la noche y fines de semana, genera ahorros de energía considerables.
- Apagar equipos que no vayan a ser usados durante más de una hora y desconectar aquellos que no tengan uso (fotocopiadoras, impresoras, etc.).
- Si requiere el computador encendido, pero no lo va a utilizar, apague la pantalla.
- Configure el protector de pantalla negro para que se active cada 10 minutos.
- Evite el ascensor, mejor suba y baje por las escaleras

Recomendaciones para el uso racional de agua:

- Cierre la llave al lavarse los dientes de esta manera se gasta 2 litros menos cada vez y unos 10.000 litros menos al año. Un hábito sencillo y que ayuda a la sostenibilidad.
- Cerrar bien los grifos. Un grifo que gotea desperdicia 80 litros de agua al día.
- Reporte fugas de agua en los baños o en los grifos para que sean reparados de inmediato.
- Utilice el agua necesaria para lavarse las manos. Treinta segundos son suficientes

A continuación, se muestra el gasto por estos conceptos durante el tercer trimestre:

• Servicio de energía:

Tabla 30. Gastos servicio energía por sede I, II y III trimestre 2019

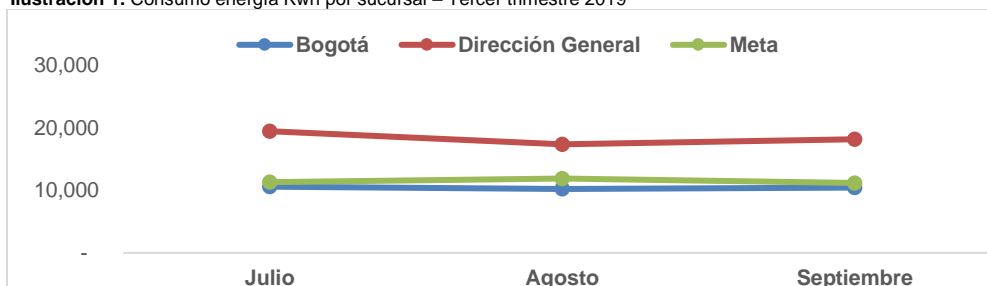
Sucursal	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
			Julio	Agosto	Septiembre	Total
Bogotá	19,102,720	18,568,155	5,975,355	5,734,090	5,928,190	17,637,635
Dirección General	32,764,980	36,636,720	11,708,410	10,374,370	11,219,710	33,302,490
Meta	8,168,616	27,078,463	7,727,631	8,161,074	7,939,458	23,828,163
Total	60,036,316	82,283,338	25,411,396	24,269,534	25,087,358	74,768,288

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Se identificó una disminución en el gasto de energía del **9,1%** frente al segundo trimestre del 2019.

De igual forma, a continuación, se relaciona el consumo por Kwh y por sucursal, en el cual se observa la tendencia de disminución en la Dirección General y el comportamiento lineal en las otras sucursales:

Ilustración 1. Consumo energía Kwh por sucursal – Tercer trimestre 2019



Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

- **Servicio de acueducto:**

En relación con el servicio de acueducto, a continuación, se detalla el gasto incurrido en el I, II y III trimestre de 2019 por sucursal:

Tabla 31. Gastos servicio acueducto por sede I, II y III trimestre 2019

Sucursal	I trimestre 2019	II trimestre 2019	III trimestre 2019			
			Julio	Agosto	Septiembre	Total
Bogotá	10,568,663	6,313,924	321,811	5,118,231	303,480	5,743,522
Dirección General	12,796,520	6,873,060	5,895,950	-	5,701,511	11,597,461
Meta	2,295,047	2,179,564	809,449	935,216	998,372	2,743,037
Total	25,660,230	15,366,548	7,027,210	6,053,447	7,003,363	20,084,020

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Se observa un incremento en el consumo del **30,7%** frente al segundo trimestre del 2019. Sin embargo, presenta una disminución del **21,7%** respecto del primer trimestre. La Dirección Administrativa y Financiera indica que es necesario tener en cuenta que la recepción de facturas por este servicio es bimestral, lo que incide en los cortes de facturación del servicio.

2.4.4.5 Relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas y pago de tarjetas de crédito

Normas de referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículo 10: *“Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores”.*

Resultado de la revisión

De acuerdo con la revisión de los registros contables, no se observaron gastos por concepto de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas y pago de tarjetas de crédito, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma de referencia.

2.4.4.6 Impresión, suministro y utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones

Normas de referencia

Decreto 1737 de 1998, artículo 13: *“Está prohibido a los organismos, entidades, antes públicos y antes autónomos que utilizan recursos públicos, al impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones, Se excluyen de esta restricción al presidente de la República y al vicepresidente de la República.”*

Resultado de la revisión

De acuerdo con la revisión de los registros contables y según información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se observaron gastos por este concepto, cumpliendo las normas de austeridad y eficiencia del gasto público.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Se evidenció que la EPS-S se encuentra adelantando gestiones para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia aplicables a las entidades públicas, sin embargo, del análisis de la información reportada se recomienda:

- Avanzar en las campañas de sensibilización y capacitación a los trabajadores de la EPS-S frente al uso eficiente de energía y ahorro del agua, presentación de la materia, así como generar programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.
- Continuar con la implementación de medidas de control tendientes al consumo de papel, impresiones y fotocopias en todos los procesos y sedes de la entidad, mediante la adopción de buenas prácticas en materia de gestión documental y buen uso de herramientas disponibles, así como maximizar el uso de medios digitales.
- Evaluar la formulación integral de la Política de Austeridad del gasto, específicamente en cumplimiento con el Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018.
- Establecer desde la Dirección Administrativa y Financiera, estrategias de control del gasto, efectuando seguimiento de la información financiera y comunicándolo a los procesos respectivos.
- Fortalecer el análisis, seguimiento y control del consumo de servicios públicos, contemplando las variables particulares de las sucursales como son cortes y periodicidad de la radicación de facturación, así como efectuar seguimiento a los recargos por mora que se hayan generado durante el periodo, en cumplimiento del procedimiento P10-GA "Administración de Servicios Públicos de Capital Salud EPS-S".
- Revisar el reporte de viáticos y gastos de transporte, a fin de incluir la justificación del ordenamiento del gasto, así como las fechas de solicitud, otorgamiento y legalización, con el fin de fortalecer el seguimiento y control de este.
- Considerar la revisión de las líneas celulares que durante el trimestre presentaron consumo 0 pero que, por su cargo fijo mensual, implicaron una erogación del gasto para la entidad como se detalla a continuación:

Tabla 32. Relación líneas celular consumo 0 – Tercer trimestre 2019

Sucursal	Cantidad líneas	III trimestre 2019			Total
		Valor pagado Julio	Valor pagado Agosto	Valor pagado Septiembre	
Bogotá	6	398,020	392,240	377,731	1,167,991
Dirección General	1	74,964	74,964	74,964	224,893
Meta	1	34,849	34,849	34,849	104,547
Total	8	507,834	502,053	487,544	1,497,431

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

- En todos los aspectos se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de las necesidades que requiere la administración, analizando y eliminando aquellos gastos catalogados como innecesarios, entendiéndose por éstos los que no dan valor agregado a la gestión, y por el contrario son redundantes.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Capital Salud EPS-S

Proyectó: Equipo Auditor de Control Interno